Temuco
Contigo Mejor

DECRETO N ° 604 /

TEMUCO, 19 FEB. 2018

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N º 2974 de fecha 25 de septiembre de 2017, que aprueba el contrato de arrendamiento entre la Municipalidad de Temuco y la Asociación Cristiana Testigos de Jehová, el cual se da en arrendamiento el inmueble Denominado Estadio Germán Becker.-

2.- El Vale Vista Nº 017252-2 del Banco de chile, por la suma de $600.000.- dejado en custodia del municipio por concepto de garantía.

3.- El Informe del Sr. Hernán Larraguibel Contreras, funcionario perteneciente al Estadio Germán Becker, en el cual indica que no existe daño alguno.

4.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Devuélvase al contribuyente que se indica, el Vale Vista que se señala, y por los motivos expresados:

Nº Vale Vista	Banco	Oferente	RUT	Monto	Motivo Devolución
017252-2	Banco De Chile	Asociación Cristina Testigos de Jehová	65.501.350-4	$600.000.-	Informe del Sr. Hernán Larraguibel Contreras, donde comunica que no existen daños.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

DZB/RZCH/kam

c.c Dideco
Tesorería Municipal
Archivo

1452669

Temuco
MUNICIPALIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INSTALACIONES DEL ESTADIO GERMÁN BECKER DE TEMUCO

El Coordinador de Recintos Deportivos del Departamento de Deportes de la Municipalidad de Temuco, que suscribe, certifica la recepción conforme de todas las instalaciones arrendadas a la Asociación Cristiana Testigos de Jehová, correspondiente al evento realizado entre el 09 y 12 de noviembre de 2017.

En conformidad a lo expuesto, se solicita la devolución de Vale Vista Nº 017252-2 del Banco de Chile.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DEPARTAMENTO DEPORTE

HERNÁN LARRAGUIBEL CONTRERAS
Departamento Deportes
Municipalidad de Temuco

Temuco, febrero de 2018

1452669